



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 7 DE JUNIO DE
2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Maite Cases Egido
D. Adrián Pérez Echauri
D. Fernando Guerrero García (3)
Dña. Lucía Santos Félix (4)
D. Alejandro Layos Montero
Dña. Laura Diez Sanz (2)
Dña. Alba Chico Parrón

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
Dña. Ana M^a Saiz Torres
D. Pedro Antonio Morato Antona (1)
Dña. M^a del Carmen González García
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado
del Grupo Municipal Socialista)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canalejo

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de
los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Legua
(Vicepresidenta)
Dña. Diana Torres Rubio
D. José Antonio González de
la Rosa
D. Tomás San Julián
Navares

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día siete de junio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 18:08 horas, no participa en la votación del punto 1.
- (2) Abandona la sesión a las 18:45 horas, no participa en la votación de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- (3) Abandona la sesión a las 20:09 horas.
- (4) Abandona la sesión a las 20:14 horas.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DE ACTAS

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2018.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2018/577470, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:

1. Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día municipales y concertados para reponer el derecho de los usuarios/as a que le sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia al año por vacaciones.

2. Modificar los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 70.785 €, destinada a financiar este injusto sobrecoste de los 65 plazas de deterioro físico y las 130 plazas de alzhéimer públicas y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Se presenta la proposición por **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiénose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometido el apartado primero de la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

▪ Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.

- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometido el apartado segundo de la proposición a votación, queda rechazado con los siguientes votos:

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.

- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

03. Proposición nº 2018/577484, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:

1. Solicitar a la Delegada del Área de Igualdad y a la Presidencia del Distrito que se promueva la profesionalización de la atención en los puntos violeta a través de la participación de profesionales de las asociaciones especializadas.

2. Que se promueva que durante las fiestas se incluyan contenidos elegidos con perspectiva de género, que se desarrollen recomendaciones en este sentido y que se promocióne la participación de las mujeres en los espectáculos artísticos y culturales.

Se presenta la proposición por **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometido el apartado primero de la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.



- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometido el apartado segundo de la proposición a votación, queda aprobado por unanimidad de los veintidós miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2018/577500, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se realice un estudio técnico, por el Área correspondiente, para ver la posibilidad de construir una rotonda en la confluencia de las calles Camino de Vinateros y Corregidor Diego de Valderrábano.

Se presenta la proposición por **Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.

- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

05. Proposición nº 2018/577508, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo solicitar que en el plazo de un mes se presente a este Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, por parte del Concejal Presidente, un informe del estado de conservación, mantenimiento, inspecciones y limpieza de las instalaciones deportivas del distrito.

Se presenta la proposición por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.



06. Proposición nº 2018/587879, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo instar al organismo competente el desbroce y acondicionamiento de las siguientes zonas del distrito para eliminar la vegetación que crece sin control y que impide que los vecinos puedan utilizar los equipamientos que en ellas se encuentran:

- **Zona terriza frente a los números 39 y 41 de la calle Cañada.**
- **Zona terriza frente al número 57 de la calle Camino de los Vinateros.**
- **Zona terriza entre las calles Arroyo de la Media Legua y Corregidor Mendo de Zúniga.**
- **Zona terriza del Parque de Martala próxima a la Cuña Verde.**
- **Zona terriza entre Doctor García Tapia y Ciudad Encantada.**
- **Zona verde y terriza entre las calles Ankara y Rabat.**
- **Zonas de acceso al Parque de Fontarrón (entre la calle de Fuente Carrantona y el CEIP Fontarrón).**
- **Zona terriza frente a la calle de Arroyo Fontarrón 235.**
- **Zona terriza frente a los números 45 y 49 de la calle de Hacienda de Pavones.**
- **Zonas verdes y terrazas del Parque Forestal de Fuente Carrantona.**
- **Zonas terrazas posteriores entre los números 6 y 14 de la calle del Corregidor Juan Fco. de Luján.**
- **Zona terriza del Anillo Verde Ciclista, en el tramo comprendido entre las calles Brujas y Hacienda de Pavones.**

Se presenta la proposición por **D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2018/587949, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal



que inste al organismo o a la sociedad encargada de su mantenimiento a llevar a cabo el desbroce y limpieza de los alcorques situados en las aceras que bordean el aparcamiento en superficie del supermercado Lidl de Pavones, para que las mismas puedan ser transitables por los peatones.

Se presenta la proposición por **Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2018/588009, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo instar al organismo competente a adoptar las medidas necesarias que eviten la acumulación de agua que se produce los días de lluvia intensa en la confluencia de las calles avenida de Moratalaz y Ramón Areces y que tiene como consecuencia, en muchas ocasiones, el cierre del acceso a la M30 en sentido Norte.

Se presenta la proposición por **Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2018/590426, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo el rechazo y la condena por parte de la Junta Municipal de Moratalaz a los ataques realizados a los comercios del Distrito producidos en la madrugada del 18 de mayo de 2018 con el lema “Con Moratalaz no se juega”.

Se presenta la proposición por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.



- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid

Proposiciones del Foro Local

10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo confeccionar una pancarta con el lema “VIVAS NOS QUEREMOS, Ni una Menos”; dicha pancarta será exhibida en la fachada principal de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz cada vez que una mujer sea asesinada y se mantendrá expuesta, como homenaje y denuncia, durante 72 horas. También existe la opción de exhibirla permanentemente.

Se presenta la proposición original por **D. Roberto Borda de la Parra**, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, y a continuación presenta la enmienda transaccional **Dña. María Teresa Cases Egido**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“Confeccionar una pancarta con el lema “VIVAS NOS QUEREMOS, Ni una Menos”; dicha pancarta será exhibida en la fachada principal de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz cada vez que una mujer sea asesinada y se mantendrá expuesta, como homenaje y denuncia, durante 72 horas”.

Siendo aceptada la enmienda transaccional por el Vicepresidente del Foro Local de Moratalaz, por lo que se pasa a debatir y posteriormente a votar, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta

11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

- **Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que elabore criterios para considerar a alguien "consumidor en riesgo de exclusión social" de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 897/2017 citado y, si fuera necesario para su correcta aplicación, a elaborar el correspondiente protocolo de actuación.**

- **Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que se registren los datos de las personas a las que se ha considerado consumidoras en riesgo de exclusión social; datos que deberán registrarse de manera suficientemente desagregada como para aportar conocimiento para el establecimiento de futuras políticas de acción social dirigidas a la eliminación de ese riesgo de exclusión.**



- **Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que elabore criterios para establecer con las compañías eléctricas la puesta en marcha de planes de fraccionamiento de pago previos a las situaciones de impago de facturas y, si fuera necesario para su correcta aplicación, el correspondiente protocolo de actuación.**

- **Colaborar desde los Servicios Sociales de la Junta Municipal con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para una rápida elaboración de los criterios, protocolos y registro de datos recogidos en el presente acuerdo.**

Se presenta la proposición por **D. D. Roberto Borda de la Parra**, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



Por parte de la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, se solicita la remisión del siguiente expediente:

- Número: 115/2018/01029.

Preguntas

14. Pregunta nº 2018/577523, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas personas mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

15. Pregunta nº 2018/577534, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene conocimiento por parte de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz de actuaciones en el proyecto de Huerto Escolar en torno al CEIP Martínez Montañés.

Se formula la pregunta por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

16. Pregunta nº 2018/588068, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál es la opinión del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz en relación a los recortes que se efectúan en diferentes partidas del presupuesto de este distrito respecto a pasados ejercicios, según el Proyecto de Presupuesto General 2018 que ha sido publicado recientemente.

Se formula la pregunta por **Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

17. Pregunta nº 2018/588111, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué momento se encuentra el proyecto de creación de un patio inclusivo en el CEIP Pasamonte y qué presupuesto hay destinado a ello.



Se formula la pregunta por **Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

18. Pregunta nº 2018/590439, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué aceras y calzadas van a ser incluidas en la Operación Asfalto 2018 en el Distrito de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

19. Pregunta nº 2018/590444, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la situación de la propuesta 2017/0397631 de mayo de 2017 en la que se aprobó por unanimidad el cubrimiento de la pista deportiva del CEIP Pasamonte para el desarrollo de sus actividades deportivas y extraescolares durante el verano.

Se formula la pregunta por **D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

20. Pregunta nº 2018/590451, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la opinión del Concejal Presidente acerca de la actitud mostrada en redes sociales por los colectivos “Moratalaz Despierta” y “Distrito 14” celebrando los ataques a comercios de Moratalaz, así como advirtiendo de próximas acciones contra Carrefour, dada la relación de Ahora Madrid con al menos uno de estos grupos.

Se formula la pregunta por **D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**



21. Pregunta nº 2018/590457, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué medidas se están tomando para evitar el robo de papel y cartón de los contenedores de reciclaje del Distrito?.

Se formula la pregunta por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

22. Pregunta nº 2018/590465, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está previsto por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz algún colegio para desarrollar campamentos durante el período estival.

Se formula la pregunta por **D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y un minuto.

Madrid, a 7 de junio de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual